

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2693 *ACTIVA DISTRIBUCIÓ D'ELECTRODOMÈSTICS, S.A.*

Por acuerdo del consejo de administración de la compañía, de fecha 31 de marzo de 2015, y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la junta general ordinaria y junta general extraordinaria, que tendrán lugar ambas en el domicilio social de la compañía sito en 43710-Santa Oliva (Tarragona), Polígono Industrial L'Albornar-Ronda L'Albornar, número 16; en primera convocatoria, en cuanto a la junta general ordinaria, el próximo día 16 de junio de 2015, a las 11:30 horas e inmediatamente, a continuación, se celebrará la junta general extraordinaria; en segunda convocatoria, si procediere, se celebrarán ambas el siguiente día 17, en el mismo lugar, hora y forma.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 diciembre 2014, así como aprobación, en su caso, del informe de auditoría emitido por los auditores de la sociedad.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración social de la compañía durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la política de retribución de los administradores de la sociedad correspondiente al ejercicio 2014.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten por la junta.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta acabada de celebrar.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización, en su caso, al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de acuerdo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital; así como, también, facultar, en su caso, al citado órgano para que autorice, en su caso, las posibles operaciones a realizar con las mismas solicitadas por los actuales accionistas de la sociedad, bien sea entre ellos mismos, como con terceros ajenos a la sociedad; ratificando, en su caso, las operaciones realizadas en este sentido hasta la fecha.

Segundo.- En su caso, cese y nombramiento de cargos.

Tercero.- Reducción del capital social de la sociedad en la cifra de 192.323,84 euros mediante la amortización de 32 acciones propias de la que es titular la sociedad (autocartera) de valor nominal 6.010,12 euros cada una de ellas,

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten por la junta.

Sexto.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta acabada de celebrar.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en el domicilio social de la sociedad se encuentran a disposición de los señores accionistas, para examinar por sí, los documentos que hacen referencia a estas convocatorias, así como el informe de los auditores de cuentas, o bien pueden solicitar la entrega o envío gratuito e inmediato de los mismos.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social podrán solicitar un complemento a la presente convocatoria de juntas, incluyendo uno o más puntos en el orden día de cada una de ellas.

Santa Oliva (Tarragona), 15 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Anastasio Gallego García.

ID: A150016573-1